

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA  
ALVAREZ CORPORACION ECUATORIANA ALVAREZCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de abril del año 2020, a las diez horas y 30 minutos, en las instalaciones ubicadas en la Parroquia: Tarqui / Barrio: Urbanización Valle Alto / Número: Solar 42 / Mz. 935 / Conjunto: Roma con Referencia a una cuadra de la garita de seguridad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALVAREZ CORPORACION ECUATORIANA ALVAREZCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) ALVAREZ ANCHUNDIA ERIKA YAZMIN**, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; **2) ALVAREZ ANCHUNDIA ROMMY ROXANA**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; **3) ALVAREZ ANCHUNDIA GINA KAROLA**, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00).

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, capital que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00)** representado por **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de los Estados Unidos de América, por lo tanto, se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, la Señora **Rommy Roxana Alvarez Anchundia**, y como Secretaria Ad-Hoc de la misma, la señorita **Joselin Tatiana Oleas Ramirez**, quienes fueron elegidos por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía el **Ing. José Luis Velásquez Guerrero**.

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, la Presidente informa los puntos del orden del día de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, los siguientes:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de

Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;

**QUINTO:** Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

La presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Toma la palabra la Gerente y procede a leer su informe y la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**Moción:** Aprobar el informe y la memoria de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**Resolución:** La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, Ing. José Luis Velásquez Guerrero, quien pone al conocimiento de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2019, acerca del movimiento contable.

**Moción:** Aprobar el Informe emitido por el Comisario el Ing. José Luis Velásquez Guerrero, acerca del movimiento contable de la compañía.

**Resolución:** La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;**

Toma la palabra la Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

**Moción:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, mismos que han estado a disposición de los accionistas.

**Resolución:** La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el contenido de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 de la compañía ALVAREZ CORPORACION ECUATORIANA ALVAREZCORP S.A.

Seguidamente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;**

El Gerente toma la palabra y manifiesta que, la compañía no obtuvo utilidades ni pérdida en el ejercicio fiscal 2019.

**Moción:** Aprobar los valores presentados en los Estados Financieros, no generando utilidad ni pérdida durante el ejercicio económico 2019.

**Resolución:** La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar y aprobar que en el ejercicio fiscal 2019 no se generó utilidad ni pérdida.

Finalmente, se conoce como quinto punto del orden del día:

**QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra la Gerente y propone que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero siga ejerciendo durante el año 2020 el cargo de Comisario.

**Moción:** Aceptar que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero ejerza el cargo de Comisario durante el ejercicio económico del año 2020.

**Resolución:** La Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero, ejerza el cargo de Comisario durante el ejercicio económico del año 2020.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar la presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta.

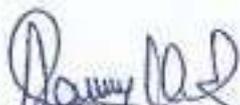
Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidente levanta la sesión a las 11:45 horas.

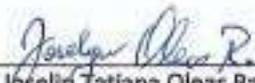
Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

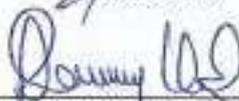
Guayaquil, 09 de abril del 2020

  
Enka Yazmin Alvarez Anchundia  
ACCIONISTA

  
Rommy Roxana Alvarez Anchundia  
ACCIONISTA

  
Gina Karola Alvarez Anchundia  
ACCIONISTA

  
Joselin Tatiana Oleas Ramirez  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
Rommy Roxana Alvarez Anchundia  
PRESIDENTE DE LA JUNTA